

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.742
RETIRO, 28 MAYO 2013
VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Art. 4° letras a) y e); Art. 22° letra c) de la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

3.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público y Artículo 10 N° 7 letra j;

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere contratar servicio de cóctel/break para encuentro empresarial Programa Fortalecimiento OMIL, por un monto de \$133.875 IVA incluido. Actividad a realizarse el día viernes 31 de mayo de 2013 en Sociedad Comercial Nueva Baviera Ltda.;

2.- Que el proveedor da garantía y seriedad a la entrega del servicio, por tener experiencia en el rubro;

DECRETO:

1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensables para el éxito de la actividad.

- Sociedad Comercial Nueva Baviera Ltda. Rut. 76.874.250-2

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$133.875. IVA Incluido.

3.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria N° 214.05.00.000.000.064 "Programa Fortalecimiento OMIL".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL

JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZA

Aplicación Presupuestaria y Financiera

RLG/GBT/LCV/SMH/mlp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /